



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 203

Primero.- Con fundamento en el artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, resultaron electos como integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción los siguientes ciudadanos:

Por las instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado, los CC.:

Oziel Abraham Martínez Valencia.

Juan José Euan Llanes.

Jesús Adrián Pérez Chávez.

Corazón Antonia de Jesús Ramírez flores.

Mario Javier Fajardo.

Por las organizaciones de la Sociedad Civil, los CC.:

Francisco Emmanuel Borja García.

Homero López Capallera.

Librado Miranda Mendivil.

Carlos Ramón Cáceres Zetina.

Estos nombramientos tendrán carácter honorífico y estarán vigentes por un periodo de tres años a partir del día 12 de septiembre de 2018, previa protesta de ley.

Segundo.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los once días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

C. Alejandrina Moreno Barona.
Diputada Secretaria.

C. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Diputado Secretario.